I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4230/2023
FECHA DE APROBACION
05-01-2023
ROL SII
002-107 / 002-108

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 76/2022

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 252/2022 emitido con fecha 22-02-2022

e) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² con una superficie edificada total de 337,43 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a BODEGA ubicado en CALLE VISTA HERMOSA N° 9431 Nº 9471 Sitio Nº LOTE A Manzana D localidad o loteo INDUSTRALIA I sector URBANO Zona DE ACTIV. PRODUCTIVAS Y DE SERV. DE CARÁCTER INDUS. del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO SANTANDER - CHILE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNÁN DIAZ SAN ROMAN	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CARLOS ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
PABLO PÉREZ PEÑA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	----

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ESF/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		------	------	----
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	BODEGA	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

7.2.) Superficies.

,	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	337,43	----	337,43
SUP. EDIFICADA TOTAL	-----	-----	----
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	8.096,30		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

,	PERMITIDO	PROYECTADO	,	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,61	COEF. DE OCUP. DE SUELO	----	0,53
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	-----	----	DENSIDAD	----	0,044
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	NO APLICA	2 PISOS	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	NO APLICA
RASANTES	ART. 2.6.2 OGUC	70°	ANTEJARDIN	10,00	11,71
DISTANCIAMIENTOS	5 M	5 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1/200(27)	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	27 EST. VEHI. + 6 EST. BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO		
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN N°	----	DE FECHA	----	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	27 EST. VEHI. + 6 EST. BICI
OTROS (especificar)	BODEGA		3 EST. DE CAMIONES + 2 EST DISCAPACITADOS

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	AA a	337,43
	-----	-----
	-----	-----

PRESUPUESTO					$	37.548.391
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	563.226
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN				(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	563.226
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	-----	DE FECHA -----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	-----	DE FECHA -----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	-----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	563.226
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	138-0	DE FECHA			05-01-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA N°	139-0	TOTAL A PAGAR			449.872

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- CONFORME AL ARTICULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 3.-EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR

ENRIQUE SANHUEZA FUNES
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

PE4230-2023
ESF/GEC/NTS/Rac..